



**ACTA DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN
DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
No. 01**

Fecha : 21-02-2018

Página 1 de 17

OBJETIVO¹: Reunión del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno

DESARROLLO DE LA REUNIÓN²

En Bogotá, D.C., a los veintiún (21) días del mes de febrero de 2018 siendo las 17:00 horas se reunieron en el salón Multipropósito del Fondo Rotatorio de la Policía ubicado en el cuarto (4) piso, los integrantes del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, con el fin de llevar a cabo la tercera reunión en la presente vigencia.

A continuación coloca a disposición la agenda a tratar, la cual fue programada por la Oficina de Control Interno y aprobada por la Señorita Directora General del Fondo Rotatorio de la Policía, mediante oficio No.20181100009193 del 19 de febrero de 2018 e invitación mediante correo electrónico, los señores Subdirectores, Jefes de Oficinas Asesoras y Coordinadores de Grupo, con los siguientes temas agendados, así:

AGENDA

Tema	Responsable	Tiempo
Verificación del quórum	Jefe Oficina de Control Interno	02 minutos
Presentación programa de Auditoría vigencia 2018		10 minutos
Presentación Código de Ética Oficina de Control Interno		10 Minutos
		05 minutos
Implementación del Sistema Gestión Integral	Jefe Oficina Asesora de Planeación	10 minutos
Plan Anual		10 Minutos
Gestión de riesgos vigencia 2018		10 minutos
Ejecución presupuestal y reserva presupuestal vigencia 2017	Coordinador Grupo de Presupuesto	10 minutos
Ejecución Contractual a 31/01/2018	Coordinador Grupo Adquisiciones y Contratos	05 minutos
TIEMPO TOTAL ESTIMADO		73 minutos



ACTA DE COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

01

Fecha :21-02-2018

Página 2 de 17

1. Verificación del Quórum

Se verificó la asistencia de los integrantes del comité por parte del Secretario Técnico, Economista Omar Antonio Pereira Góez, Jefe de la Oficina de Control Interno, informando al Señor Coronel José Ignacio Vasquez Ramirez presidente delegado por la Dirección General del FORPO para presidir el Comité de Coordinación de Control Interno, que existe quórum para el desarrollo de la reunión, atendiendo lo establecido en el artículo primero de la resolución interna 01913 de 29 de diciembre de 2014.

Una vez verificado el quórum por parte del Secretario Técnico del Comité Jefe de la Oficina de Control Interno y aprobada la agenda a tratar se da inicio a la reunión.

Integrantes del Comité:

Coronel José Ignacio Vasquez Ramirez	Delegado por la Directora General del Fondo Rotatorio y presidente del Comité
Teniente Coronel Jose Domingo López Dales	Subdirector Administrativo y Financiero
Mayor Carlos Antonio Ardila Rocha	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Teniente Yeison Humberto Perdomo Romero	Coordinador Grupo Adquisiciones y Contratos
Capitán Ricardo Perifan Suárez	Coordinador Grupo Telemática
Contadora Pública Yair Consuelo Calderon	Coordinadora Grupo Contabilidad y Costos
Economista Omar Antonio Pereira Góez	Secretario Comité Coordinación Control Interno

2. INVITADOS

A la presente reunión se invitaron a los Coordinadores de Grupos, mediante convocatoria de oficio autorizado por la Señorita Brigadier General Directora General del Fondo Rotatorio de la Policía y correo electrónico,

Una vez verificado el quórum por parte del Secretario Técnico del Comité Jefe de la Oficina de Control Interno y aprobada la agenda a tratar se da inicio a la reunión

DESARROLLO DE LA AGENDA

Una vez verificado el quórum por parte del Secretario Técnico del Comité Jefe de la Oficina de Control Interno y aprobada la agenda a tratar se da inicio a la reunión.



3. PRESENTACIÓN PROGRAMA DE AUDITORÍAS VIGENCIA 2018

Hace la presentación el Jefe de la Oficina de Control Interno Economista Omar Antonio Pereira Goetz

Auditoría	Comentario
Selección Abreviada 006 menor cuantía cuyo objeto fue la adquisición, instalación, implementación, licenciamiento de un sistema biométrico facial, palmar y dactilar para la Policía Nacional (grupo ADCON)	Enviada a la Dirección mediante oficio 20181100007093 del 8 de febrero de 2018
Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado -"Ekogui" (Oficina OJURI)	Desarrollo
Interna para los Sistemas de Gestión (Calidad, Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo)	Desarrollo

El informe de Control Interno Contable está programado para presentarla el 26 de febrero de 2018 para discutirla y es enviada a Contabilidad para que haga una lectura previa. Para el mes de febrero está programado la realización de la Auditoria del Interna para los Sistemas de Gestión, está programado unas capacitaciones sobre ambiental y seguridad en el trabajo para los auditores de calidad entonces se va aplazar una semana.



4. CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE AUDITORÍA VIGENCIA 2017

Auditorías Programadas vigencia 2017: 20 auditorías

Adiciones: 1 durante la vigencia "Seguridad Vial" por petición de la Dirección

Total de auditorías elaboradas y cumplidas al 100%:

5. PRESENTACIÓN CÓDIGO DE ÉTICA OFICINA DE CONTROL INTERNO

El Decreto 1599 de 2005, que hace la verificación de Control Interno entre el MECI, establece en el Manual Operativo que las Oficinas de Control Interno deben de asegurarse los logros de los resultados, las Oficina de Control Interno deben tener el código de Ética y un Estatuto de Auditoría

El propósito del código de ética del Fondo Rotatorio de la Policía es promover la cultura ética en la actividad de Auditoría y Control Interno, considerando que es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, ideada para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad.

El código de ética se hace necesario para el cumplimiento y afianzamiento de la profesión de auditoría interna, ya que se basa en la confidencia, transparencia y prevención de los riesgos de una Entidad.



PRINCIPIOS

Qué se espera de los auditores internos?

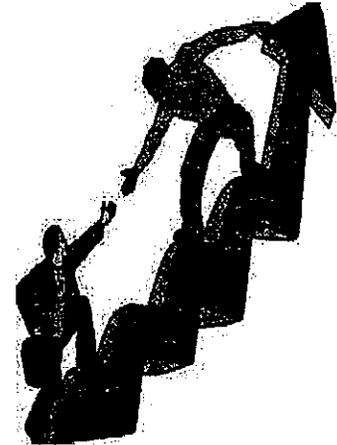
Integridad: confianza y provee la base para confiar en su juicio.

Objetividad: valuación equilibrada y juicio sin influencias internas o externas.

Confidencialidad: la discreción en el uso y protección de la información.

Competencia: aplican el conocimiento, las aptitudes y experiencias necesarios al desempeñar los servicios de Auditoría Interna.

Independencia: para poder opinar y conceptuar.



REGLAS DE CONDUCTA

Integridad

Los auditores internos:

- Desempeñarán su trabajo con honestidad, diligencia y responsabilidad.
- Respetarán las leyes y divulgarán lo que corresponde de acuerdo con la ley y la profesión.
- No participarán a sabiendas en una actividad ilegal o de actos que vayan en detrimento de la profesión de auditoría interna o de la Organización.
- Respetarán las leyes y divulgarán lo que corresponda de acuerdo con la ley y la profesión.



Confidencialidad

Los auditores internos:

- Serán prudentes en el uso y protección de la información adquirida en el transcurso de su trabajo.
- No utilizarán información para lucro personal o que de alguna manera fuera contraria a la ley o en detrimento de los objetivos legítimos y éticos de la organización.
- No revelarán a terceros la información obtenida en desarrollo de su trabajo, salvo para el cumplimiento de exigencias legales.

Independencia

Los auditores internos:



- Los auditores internos deberán ser independientes de la actividad que se audita siempre que sea posible, y en todos los casos deberían actuar de una manera libre de sesgo y conflicto de intereses.
- Mantener la objetividad a lo largo del proceso de auditoría para asegurarse de que los hallazgos y conclusiones de la auditoría estén basados sólo en la evidencia de la auditoría.

6. IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL

Realiza la presentación Giovanni Muñoz Martínez integrante de la Oficina Asesora de Planeación.



SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL

El Fondo Rotatorio de la Policía dedicado a la presentación de servicios de contratación para la adquisición de bienes, servicios y obras civiles, adquisición y nacionalización de bienes, otorgamiento de créditos para afiliados, venta de bienes en desuso, confección de prendas para entidades oficiales, militares y de policía, se compromete a:

- ❖ Mitigar los impactos ambientales asociados a la generación de residuos
- ❖ Promover el uso racional de los recursos naturales (agua – energía) y el consumo de papel
- ❖ Cumplir con los requisitos legales aplicables y otros suscritos por la entidad
- ❖ Mejorar continuamente su Sistema de Gestión Ambiental.



PLANES Y PROGRAMAS



PROGRAMAS Y PLANES AMBIENTALES			
N°	NOMBRE	OBJETIVO	LÍDER
1	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS	Controlar los impactos ambientales negativos asociados al manejo de residuos peligrosos.	Profesional ambiental
2	PROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS	Generar una cultura que fomente el manejo adecuado de los residuos no peligrosos aprovechables y ordinarios	Profesional ambiental
3	PROGRAMA USO EFICIENTE DEL PAPEL	Promover el uso eficiente del papel en la Entidad	Telemática
4	PROGRAMA USO RACIONAL Y EFICIENTE DE LA ENERGÍA	Promover el uso eficiente del recurso energético	Logística
5	PROGRAMA USO RACIONAL Y EFICIENTE DEL AGUA	Promover el uso eficiente del recurso hídrico.	Logística

PLAN E DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS

Realiza la presentación al Ingeniera Ambiental Linda Linares funcionaria de la Oficina de Planeación

Realizar socialización del presente plan a los grupos y dependencias responsables de aplicarlo.	01/02/2018	31/03/2018	Registro de asistencia	Líder o gestor ambiental SGA
Realizar socialización de la documentación que conforma el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos.	15/05/2017	30/06/2018	Acta	Líder o gestor ambiental SGA



ACTA DE COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

01

Fecha :21-02-2018

Página 9 de 17

Realizar el pesaje de los residuos peligrosos generados en la Sede Administrativa, el Complejo Industrial Muzú y Bodegas de Funza, mensualmente por tipo de residuo peligroso.	01/02/2018 01/03/2018 01/04/2018 01/05/2018 01/06/2018 1/07/2018 01/08/2018 01/09/2018 01/10/2018 01/11/2018 01/12/2018 01/01/2019	10/02/2018 10/03/2018 10/04/2018 10/05/2018 10/06/2018 10/07/2018 10/08/2018 10/09/2018 10/10/2018 10/11/2018 10/12/2018 10/01/2019	Acta mensual	Coordinador Grupo Telemática, Coordinador Grupo Almacén General, Coordinador Grupo Logística, Líder Seguridad y Salud en el Trabajo, Líder Área de mantenimiento y Líder Planta de bordados Fábrica de Confecciones.
Socializar los riesgos y peligrosos a los que están expuestos los funcionarios que manejan residuos peligrosos.	01/02/2018	30/06/2018	Acta	Líder Seguridad y Salud en el Trabajo
Realizar campañas de devolución pos consumo de RAEs y otros residuos para los funcionarios de la Sede Administrativa, la Fábrica de Confecciones y la Bodega de Funza.	01/02/2018 01/07/2018	30/06/2018 30/11/2018	Informe	Coordinador Grupo Telemática
Aplicación aleatoria de la "Lista de Chequeo Manejo Interno de Residuos Peligrosos y Sustancias Químicas" en cada grupo o dependencia al momento de entregar los residuos peligrosos al área ambiental.	01/02/2018 01/05/2018	30/04/2018 30/07/2018	Lista de Chequeo Manejo Interno de Residuos Peligrosos y Sustancias Químicas	Coordinador Grupo Telemática, Coordinador Grupo Almacén General, Coordinador Grupo Logística, Líder Seguridad y Salud, Líder Área de mantenimiento FACON

Realizar visita de inspección y verificación de cumplimiento normativo a las instalaciones del gestor contratado ubicadas en Bogotá y alrededores.	01/06/2018	30/11/2018	Lista de chequeo.	Líder o gestor ambiental SGA
Solicitar y verificar las licencias ambientales o permisos respectivos según actividades de tratamiento y/o disposición final del gestor externo.	01/03/2018	30/07/2018	Licencias o permisos ambientales	Coordinador Grupo Telemática y gestor ambiental SGA
Aplicación aleatoria "Lista de Chequeo Transporte de Mercancías Peligrosas" al gestor externo.	01/05/2018	30/11/2018	Lista de Chequeo Transporte de Mercancías Peligrosas	Coordinador Grupo Logística y gestor ambiental SGA
Requerir a los gestores externos los certificados de tratamiento y/o disposición final de los residuos peligrosos.	01/05/2018	30/11/2018	Certificados emitidos por empresa gestora	Coordinador Grupo Telemática y gestor ambiental SGA



**ACTA DE COMITÉ DE COORDINACIÓN
DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**
01

Fecha :21-02-2018

Página 10 de 17

Realizar un informe final de la gestión de los residuos peligrosos.	01/01/2018	15/01/2019	Informe final	Líder o gestor ambiental SGA
---	------------	------------	---------------	------------------------------

No.	Actividades	Fecha inicio	Fecha Fin	Registro	Responsable
1	Realizar socialización del programa a los funcionarios de la Entidad.	01/02/2018	31/03/2018	Registro de asistencia	Líder o gestor ambiental SGA, pares integrales.
2	Actualizar el "Instructivo manejo de residuos peligrosos, no peligrosos y sustancias químicas"	01/02/2018	30/04/2018	Instructivo	Líder o gestor ambiental SGA
3	Diseñar estrategia para el manejo adecuado de los puntos ecológicos de las oficinas y grupos.	01/03/2018	30/05/2018	Estrategia documentada	Líder o gestor ambiental SGA
4	Realizar campaña de sensibilización en cuanto al uso correcto del punto ecológico y segregación en la fuente.	01/02/2018 01/07/2018	31/03/2018 31/08/2018	Acta	Jefes de oficina y coordinadores de grupo
5	Realizar sensibilización en cuanto al manejo de los residuos con el personal de la planta de producción.	01/03/2018	30/04/2018	Registro de asistencia	Líder o gestor ambiental SGA
6	Realizar la instalación de los puntos ecológicos, contenedores y otros en las oficinas, grupos y áreas faltantes de la entidad.	01/03/2018	30/05/2018	Acta	Líder o gestor ambiental SGA
7	Realizar seguimiento y verificación de la estrategia implementada para el manejo adecuado de los puntos ecológicos.	01/06/2018	31/08/2018	Acta	Líder o gestor ambiental SGA

El Señor Coronel Jose Ignacio Vásquez Ramírez interviene para proponer una gestora curiosa y creativa que nos puede ayudar a exigir ese requerimiento es Aurora Cruz funcionaria de la Oficina Adquisiciones y Contratos

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



ACTA DE COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

01

Fecha :21-02-2018

Página 11 de 17

Expositora Claudia Barragan, funcionaria de la Oficina Asesora de Planeación

El Fondo Rotatorio de la Policía en cumplimiento de su misión, se compromete a velar por la salud y seguridad de los servidores públicos que laboran para la entidad, visitantes y contratistas, mediante la gestión de los riesgos laborales a los que se encuentran expuestos, en aras de prevenir accidentes y enfermedades laborales, verificando que se cumplan los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de la mejora continua.

OBJETIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Los siguientes son los objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo, definidos por la Alta Dirección para dar cumplimiento a la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo:

1. Identificar los requisitos legales que sean aplicables en materia de riesgos laborales para la entidad y velar por su cumplimiento para la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Identificar los peligros y valorar los riesgos laborales de la entidad.
3. Prevenir incidentes, accidentes, enfermedades laborales y emergencias en los servidores públicos que laboran para la entidad, visitantes y contratistas.
4. Fortalecer los conocimientos en todos los niveles de la entidad en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El Señor Teniente Coronel Jose Domingo Dales López Subdirector Administrativo y Financiero, interviene hable con una funcionaria de Talento Humano, para revisar sobre las enfermedades laborales y el rendimiento no es el mejor, del personal de la fábrica de confecciones

PLANES Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ITEM	PLANES Y PROGRAMAS
1	Programa de inspecciones
2	Programa de riesgo psicosocial



3	Programa de prevención de caídas en trabajo en altura
4	Programa de prevención de la salud y autocuidado
5	Plan específico de emergencias
6	Plan estratégico de seguridad vial

7. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2018

Expositora Yuri Paola Hernandez funcionario de la Oficina Asesora de Planeación

Es el documento que contiene la lista de bienes, obras y servicios que se pretenden adquirir durante determinada vigencia.

En el Fondo Rotatorio de la Policía se aprobó y publicó en la página de contratación pública Colombia Compra Eficiente y el página web de la entidad el 05 de enero del año en curso.

[Redacted Header]		
Ene	19,7%	0,3%
Feb	21,0%	4,0%
Mar	25,0%	7,0%
Abr	32,0%	10,0%
May	40,0%	15,0%
Jun	47,0%	20,0%
Jul	53,0%	34,0%
Ago	60,0%	39,0%
Sep	75,0%	45,0%
Oct	78,0%	52,0%
Nov	83,0%	60,0%
Dic	100%	100%


**ACTA DE COMITÉ DE COORDINACIÓN
DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

01

Fecha :21-02-2018

Página 13 de 17

CONCEPTO	RUBRO	PREVISION DEFINITIVA	COMPROMISOS	OBLIGACIONES
	204- Adquisición de Bienes y Servicios	2.704.000.000,00	590.597.789,79	1.763.860,50
	511151- Otros Gastos de Operación Comercial	6.679.033.809,17	1.262.852.597,17	78.366.838,87
	TOTAL	9.383.033.809,17	1.853.450.386,96	80.130.699,37
	511111- Contratos Interadministrativos	79.488.279.401,00	21.669.149.212,13	0,00
	511131-Reinversión Fábrica de Confecciones	1.000.000.000,00	0,00	0,00
	511132-Apoyo Programa Bienestar Social Ponal	9.714.365.795,00	2.215.255.996,20	0,00
	511135-Apoyo Programas y Proyectos de Interés Ponal	5.892.605.949,00	1.100.000.000,00	0,00
	TOTAL	96.095.251.145,00	24.984.405.208,33	
	521001- Materia Prima	50.900.000.000,00	15.827.114.954,00	0,00
	521003-Otras Materias Primas	1.113.000.000,00	0,00	0,00
	522-Otros Gastos Industrial	2.642.260.000,00	1.243.887.310,00	0,00
	TOTAL	54.655.260.000,00	17.071.002.264,00	0,00
		160.133.544.954,17	43.908.857.859,29	80.130.699,37
			27%	0,1%

Presupuesto total asignado vigencia 2018:

\$4.960.000.000,00

MES	COMPROMISOS	OBLIGACIONES
ENERO	10,1%	0,0%
FEBRERO	10,1%	0,0%
MARZO	10,1%	0,0%
ABRIL	10,1%	0,0%
MAYO	10,1%	5,0%
JUNIO	22,2%	5,0%
JULIO	22,2%	10,1%
AGOSTO	22,2%	10,1%
SEPTIEMBRE	64,7%	16,1%
OCTUBRE	100,0%	51,4%
NOVIEMBRE	100,0%	100,0%
DICIEMBRE	100,0%	100,0%



ACTA DE COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

01

Fecha :21-02-2018

Página 14 de 17

8. GESTIÓN DEL RIESGO 2017

Expositor el señor patrullero Cristian Diz Carbonell funcionario de la Oficina Asesora de Planeación

Logros y resultados de la Gestión del Riesgo 2017

- ✓ Cumplimiento de los distintos mapas de riesgos de la entidad 100%.
- ✓ Se cumplió con la actualización del Manual para Gestión del Riesgo del Fondo Rotatorio de la Policía.
- ✓ Se realizaron las mesas de trabajo con el fin de evaluar la gestión del riesgo vigencia 2017 y proyectar la vigencia 2018, en materia de riesgo de la mano con la matriz DOFA.
- ✓ (02) riesgos materializados.

Planes - Consultar		Recursos		Patrullero CUSTODIA			
✓	Plan de Mitigación del Riesgo 2017-ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	01/ene/2017 00:00:00	25/ene/2018 23:59:00	100.00 %	0.0	0	100.00 %
✓	Plan de Mitigación del Riesgo 2017-ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA	01/ene/2017 00:00:00	31/dic/2017 23:59:00	100.00 %	0.0	0	100.00 %
✓	Plan de Mitigación del Riesgo 2017-ASESORÍA LEGAL	01/ene/2017 00:00:00	20/dic/2017 23:59:00	100.00 %	0.0	0	100.00 %
✓	Plan de Mitigación del Riesgo 2017-CONTRACTUAL	01/dic/2016 00:00:00	31/dic/2017 23:59:00	100.00 %	0.0	0	100.00 %
✓	Plan de Mitigación del Riesgo 2017-CONTROL ÉTICO Y DISCIPLINARIO	01/ene/2017 00:00:00	20/dic/2017 23:59:00	100.00 %	0.0	0	100.00 %
✓	Plan de Mitigación del Riesgo 2017-CONTROL INTERNO	01/ene/2017 00:00:00	20/dic/2017 23:59:00	100.00 %	0.0	0	100.00 %
✓	Plan de Mitigación del Riesgo 2017-CREDITOS	02/ene/2017 00:00:00	20/ene/2018 23:59:00	100.00 %	0.0	0	100.00 %
✓	Plan de Mitigación del Riesgo 2017-DIRECCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	01/ene/2017 00:00:00	10/ene/2018 23:59:00	100.00 %	0.0	0	100.00 %
✓	Plan de Mitigación del Riesgo 2017-DIRECCIONAMIENTO TALENTO HUMANO	01/ene/2017 00:00:00	15/ene/2018 23:59:00	100.00 %	0.0	0	100.00 %
✓	Plan de Mitigación del Riesgo 2017-GESTIÓN DOCUMENTAL	01/ene/2017 00:00:00	20/dic/2017 23:59:00	100.00 %	0.0	0	100.00 %
✓	Plan de Mitigación del Riesgo 2017-INDUSTRIAL	01/ene/2017 00:00:00	29/dic/2017 23:59:00	100.00 %	0.0	0	100.00 %
✓	Plan de Mitigación del Riesgo 2017-INSTITUCIONAL	01/ene/2017 00:00:00	30/dic/2017 23:59:00	100.00 %	0.0	0	100.00 %
✓	Plan de Mitigación del Riesgo 2017-MEJORA CONTINUA E INNOVACIÓN	01/ene/2017 00:00:00	30/dic/2017 23:59:00	100.00 %	0.0	0	100.00 %
✓	Plan de Mitigación del Riesgo 2017-MERCADEO Y COMUNICACIONES	01/ene/2017 00:00:00	28/dic/2017 23:59:00	100.00 %	0.0	0	100.00 %
✓	Plan de Mitigación del Riesgo 2017-TELEMÁTICA	01/ene/2017 00:00:00	28/dic/2017 23:59:00	100.00 %	0.0	0	100.00 %

Política de Administración de Riesgos

El Fondo Rotatorio de la Policía, se compromete a garantizar la identificación, análisis, valoración, implementación y control de la gestión de los riesgos, realizando seguimiento efectivo de todos aquellos riesgos que pueden impedir el cumplimiento del planeamiento estratégico y la ejecución de los procesos, facilitando a todos los niveles de responsabilidad y autoridad para responder efectivamente a las necesidades y expectativas de los clientes y partes interesadas.

La Entidad focalizará sus esfuerzos en el fomento del pensamiento basado en riesgos, estableciendo lineamientos para realizar su adecuada administración que permita la


**ACTA DE COMITÉ DE COORDINACIÓN
DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

01

Fecha :21-02-2018

Página 15 de 17

determinación de oportunidades para la mejora continua y la prevención de actos o situaciones de corrupción

Lineamiento de la política de administración del riesgo

Se debe realizar un monitoreo al cumplimiento de la política de administración de riesgos, con la periodicidad requerida para un efectivo seguimiento el cual debe estar a cargo de los responsables de los procesos, y su finalidad principal será garantizar que los controles sean eficaces y eficientes tanto en el diseño como en la operación, y de obtener información adicional para mejorar la valoración del riesgo, así como de aplicar y sugerir los correctivos y ajustes necesarios para asegurar un efectivo manejo del riesgo.

Es responsabilidad de los dueños de los procesos la calificación, evaluación y respuesta ante los riesgos, mostrando cuales se han mitigado, cuales requieren atención adicional o nuevas iniciativas de mitigación, e indicar qué nuevos riesgos han surgido. De forma explícita se deben entregar los resultados de los indicadores de eficacia y efectividad con los respectivos análisis, incluyendo el análisis detallado de los casos de materialización de riesgos y los planes de contingencia.

9. EJECUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL 2016 Y VIGENCIA 2017

Expositor Administrador de Empresas William Sandoval Barrero Coordinador Grupo Presupuesto

Cifras en Pesos	EJECUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL 2016 CORTE DICIEMBRE 31 DE 2017				
	RESERVA PRESUPUESTAL	OBLIGACIONES	% EJC	PAGOS	% EJC
GASTOS DE PERSONAL	\$ 22.023.189,07	\$ 22.023.189,02	100,0%	\$ 22.023.189,02	100,0%
GASTOS GENERALES	\$ 753.374.334,32	\$ 573.933.153,17	76,2%	\$ 573.933.153,14	76,2%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 310.538.474,00	\$ 267.938.474,00	86,3%	\$ 267.938.474,00	86,3%
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	\$ 34.917.525.533,65	\$ 31.911.177.474,09	91,4%	\$ 31.911.177.474,09	91,4%
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 36.003.461.531,04	\$ 32.775.072.290,28	91,0%	\$ 32.775.072.290,25	91,0%
INVERSIÓN	\$ 4.470.245.553,18	\$ 4.466.508.163,22	99,9%	\$ 4.466.508.163,22	99,9%
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 4.470.245.553,18	\$ 4.466.508.163,22	99,8%	\$ 4.466.508.163,22	99,9%
TOTAL GASTOS	\$ 40.473.707.084,22	\$ 37.241.580.453,50	92,0%	\$ 37.241.580.453,47	92,0%
VALOR LIQUIDACIONES DE COMPROMISOS RESERVA		\$ 3.232.117.740,62			
VALOR PENDIENTE POR EJECUCIÓN RESERVA		\$ 8.890,10			



**ACTA DE COMITÉ DE COORDINACIÓN
DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

01

Fecha :21-02-2018

Página 16 de 17

10. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2017

Cifras en Pesos

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DICIEMBRE 31 DE 2017									
CUENTA	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	%EJC	META GSED	OBLIGACIONES	%EJC	META GSED	PAGOS	%EJC
GASTOS DE PERSONAL	\$ 7.880.488.382,00	\$ 7.221.531.336,14	91,6%		\$ 7.221.531.336,14	91,6%		\$ 7.214.858.334,36	91,6%
GASTOS GENERALES	\$ 4.113.371.337,00	\$ 3.996.697.801,25	97,2%		\$ 3.923.268.564,48	95,4%		\$ 3.526.115.710,82	85,7%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 101.237.138.918,00	\$ 100.990.789.492,76	99,8%		\$ 100.990.789.492,76	99,8%		\$ 100.769.720.069,30	99,5%
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	\$ 253.305.550.465,14	\$ 248.475.697.070,62	98,1%		\$ 239.176.224.509,53	94,4%		\$ 230.421.529.603,50	91,0%
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 366.536.549.102,14	\$ 360.684.715.700,77	98,4%	100,0%	\$ 351.311.813.902,91	95,8%	100,0%	\$ 341.932.223.717,98	93,3%
INVERSIÓN	\$ 6.332.000.000,00	\$ 6.332.000.000,00	100,0%		\$ 6.332.000.000,00	100,0%		\$ 6.332.000.000,00	100,0%
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 6.332.000.000,00	\$ 6.332.000.000,00	100,0%	100,0%	\$ 6.332.000.000,00	100,0%	100,0%	\$ 6.332.000.000,00	100,0%
TOTAL GASTOS	\$ 372.868.549.102,14	\$ 367.016.715.700,77	98,4%	100,0%	\$ 357.643.813.902,91	96,9%	100,0%	\$ 348.264.223.717,98	93,4%

TOPES ESTABLECIDOS PARA CONSTITUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL VIGENCIA 2017

APROPIACIÓN INICIAL		VALOR AUTORIZADO PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA RESERVA PRESUPUESTAL VIGENCIA 2017	
		%	VALOR
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	366.536.549.102,14	2,00%	7.330.730.982,04
GASTOS DE INVERSIÓN	6.332.000.000,00	15,00%	949.800.000,00
TOTAL GASTOS APROPIADOS 2017	372.868.549.102,14		8.280.530.982,04
CONSTITUCIÓN DE LA RESERVA PRESUPUESTAL 2017 CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2017			
TIPO DE GASTO			VALOR
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		2,56%	9.372.901.797,86
GASTOS DE INVERSIÓN		0,00%	-
TOTAL COMPROMISOS POR EJECUTAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017			9.372.901.797,86



**ACTA DE COMITÉ DE COORDINACIÓN
DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**
01

Fecha :21-02-2018

Página 17 de 17

11. EJECUCIÓN CONTRACTUAL A 31 ENERO DE 2018

Expositor Capitán Yeison Humberto Perdomo Romero Coordinador Grupo Adquisiciones y Contratos

TIPO	CANT	VALOR
COMPRAVENTA	1	\$ 79.066.655,00
INTERADMINISTRATIVO	12	\$ 5.464.644.454,93
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	\$ 4.760.000,00
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	38	\$ 699.995.648,54
TOTAL	52	\$ 6.248.466.769,47

Economista OMAR ANTONIO PEREIRA GOEZ
Jefe Oficina de Control Interno quien actúa como Secretario Técnico

Coronel JOSÉ IGNACIO VÁSQUEZ RAMÍREZ
Presidente delegado del Comité de Coordinación de Control Interno

Elaboró Luz Dary Vargas Peña
Secretaría oficina OCOIN

"SERVICIO CON PROBIDAD"

|

.....